Guayaquil, 12 de junio de 2020
Oficio No. 0308-CGCP-BCBG-2020

INFORME DE RESULTADOS DE LA EMERGENCIA DECLARADA MEDIANTE RESOLUCIÓN No. BCBG-2020-070 DE FECHA 18 DE MARZO DE 2020

1. ANTECEDENTES.-

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil (BCBG) es una institución eminentemente técnica, destinada específicamente a la prevención de incendios, a defender a las personas y a las propiedades contra el fuego, al rescate y salvamento, a la atención pre-hospitalaria en caso de emergencias, al socorro en catástrofes o siniestros, incidentes con materiales considerados como peligrosos, así como en capacitación a la ciudadanía para prevenir toda clase de siniestros; y, a todas las otras actividades que la ley o las ordenanzas señalen.

Esta benemérita institución distribuye su contingente en 8 brigadas, las cuales están comprendidas en 47 estaciones, las mismas que son habitadas en turnos de 24 horas por personal rentado y personal voluntario, distribuidas en las distintas zonas de la ciudad de Guayaquil y sector rural, predispuestos a prestar los servicios permanentes en el momento que así lo requiera a la ciudadanía para atender accidentes de todo tipo, como rescate vehicular, estructuras colapsadas, atención pre-hospitalaria, emergencias por materiales peligrosos, incidentes de carácter fluvial e incendios forestales.

Además, nuestra institución mantiene una estructura organizacional, operativa y administrativa repartida en 8 edificaciones que nos permite ejecutar procesos administrativos eficientes y respetuosos de la Ley Orgánica de Servicio Público.

Se requiere agregar que ante el crecimiento de la ciudad y el número de emergencias médicas, el Honorable Consejo de Administración y Disciplina de la institución bomberil, en sesión extraordinaria realizada el 14 de enero de 2002 resolvió crear la División Especializada de Ambulancias, con el objetivo de velar por la seguridad de la comunidad en el área de atención primaria y del personal que forma parte de la entidad.

Considerando que, el artículo 32 de la Constitución de la República del Ecuador establece que *"La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir. (...)"* (énfasis fuera del texto).

El artículo 389 ibidem establece que *"El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad".*

Av. 9 de Octubre 607 y Escobedo • Telf.: 3714840 • Casilla: 09-01-621
Guayaquil - Ecuador

Asimismo, esta benemérita institución cuenta con 25 ambulancias operativas con sus respectivos Permisos de Funcionamiento Vigentes emitidos por el Ministerio de Salud Pública con el cual brindamos el Servicio Ambulatorio móvil de atención y apoyo, además contamos con el talento humano, conductor y paramédico, técnicamente preparados quienes ofrecen diariamente una atención eficiente e integral a los pacientes que presentan afectaciones clínicas de manera imprevista o que sean víctimas de traumas productos de intercambios de energía como en los accidentes de tránsito o caídas de altura, el personal realiza la estabilización y/o reanimación en el sitio, un traslado apropiado y oportuno a los diferentes establecimientos de salud de nuestra ciudad, para completar su atención y disminuir riesgos de incapacidad parcial, total o la muerte, cumpliendo estándares de calidad y protocolos.

La Organización Mundial de la Salud, con fecha 11 de marzo de 2020, calificó como "PANDEMIA", el contagio de las personas a causa del Coronavirus COVID-19; en virtud de sus altos niveles de propagación y gravedad, que se encuentra afectando a diferentes países entre ellos Ecuador.

Mediante Acuerdo Ministerial No. 00126-2020 de fecha 11 de marzo de 2020, la Dra. Catalina Andramuño Zeballos, Ministra de Salud de la época, declaró el estado de emergencia sanitaria a nivel nacional, con el objetivo de prevenir un contagio masivo de la población provocado por el Coronavirus COVID-19, el mismo que fue declarado pandemia.

Mediante Resolución No. BCBG-2020-070 de fecha 18 de marzo de 2020, la Ing. Luz De La Torre Noriega, Coordinadora de Gestión de Contratación Pública, Delegada del Primer Jefe del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, declaró la emergencia en el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil en el marco previsto en el artículo 57 de la LOSNCP, con la finalidad de justificar las diferentes contrataciones que se apliquen a fin de superar la emergencia sanitaria por efectos de los contagios masivos del Coronavirus COVID-19, cuyo plazo de duración fue de 60 días.

Mediante Resolución No. BCBG-2020-074 de fecha 19 de marzo de 2020, el Tnte. Crnel. Leopoldo Terán González, Segundo Jefe, Encargado de la Primera Jefatura del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil avoca conocimiento del contenido de la resolución mencionada en el numeral anterior; convalida los actos administrativos emitidos con la finalidad de declarar y superar la emergencia; delega a la Coordinadora y Subcoordinadora de Gestión de Contratación Pública para que bajo su responsabilidad y a nombre del titular de esta Benemérita Institución, actúen como ordenadores de gastos para las contrataciones por emergencia; y, dispone que una vez superada y finalizada la emergencia, las autoridades previamente mencionadas, presenten ante la máxima autoridad el correspondiente informe en el que se detalle las contrataciones efectuadas, presupuesto afectado y objetivos cumplidos.

El artículo 30 del Código Civil establece que "se llama fuerza mayor o caso fortuito, el imprevisto que no sea posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público".

Av. 9 de Octubre 607 y Escobedo • Telf.: 3714840 • Casilla: 09-01-621
Guayaquil - Ecuador

El numeral 31 del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, define a las situaciones de emergencia como "aquellas generadas por acontecimientos graves tales como accidentes, terremotos, inundaciones, sequías, grave conmoción interna, inminente agresión externa, guerra internacional, catástrofes naturales, y otras que provengan de fuerza mayor o caso fortuito, a nivel nacional, sectorial o institucional. Una situación de emergencia es concreta, inmediata, imprevista, probada y objetiva".

Mediante Resolución No. BCBG-2020-095 de fecha 18 de mayo de 2020, dictada por la Crnel. Martín Cucalón De Icaza, Primer Jefe del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, se resolvió ampliar la declaratoria de emergencia, en el marco previsto en el artículo 57 de la LOSNCP y artículo 361.1. de la Codificación y Actualización de las Resoluciones del SERCOP; con la finalidad de justificar las diferentes contrataciones que se apliquen a fin de superar la emergencia sanitaria por efectos de los contagios masivos del Coronavirus (COVID-19); y, autorizar la contratación directa de bienes, servicios, obras inclusive los de consultorías que se requieran y ameriten de manera estricta a fin de mitigar el riesgo de transmisión del Coronavirus (COVID-19), cuyo plazo de duración fue de 30 días.

2. CONTRATOS CELEBRADOS PARA SUPERAR LA EMERGENCIA, REAJUSTES Y OTRAS SITUACIONES QUE PERMITAN CUANTIFICAR CON EXACTITUD EL VALOR INVERTIDO EN LA EMERGENCIA.-

Durante la emergencia, se celebraron 15 contratos, mismos que se detallan a continuación:

2.1. CONTRATO NO. BCBG-2020-070-00001 PARA LA "ADQUISICIÓN DE 54 TRAJES DE PROTECCIÓN NIVEL C; 200 PARES DE ZAPATONES DESCARTABLES; Y, 54 MONOGAFAS TRANSPARENTES PARA USO DEL PERSONAL BOMBERIL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL"

TRAJES DE PROTECCIÓN NIVEL C

- Traje de protección nivel c2
- Tipo de protección 3, 4, 5 y 6
- Costuras cosidas y recubiertas
- Transpirabilidad
- Impermeable

PARES DE ZAPATONES DESCARTABLES

- Caja x 50 pares
- Material: Tela no tejida SMS
- Antideslizante
- Color: azul
- Talla: Large
- Medidas: 38 x 19 cm

Av. 9 de Octubre 607 y Escobedo • Telf.: 3714840 • Casilla: 09-01-621
Guayaquil - Ecuador

MONOGAFAS TRANSPARENTES

- Capa del lente: Antiempañante
- Características de Comodidad: Correa elástica ajustable, Se adapta sobre la mayoría de gafas, Ventilación indirecta
- Color del lente: Transparente
- Estilo/Tipo de Marco: Monogafa
- Protección contra salpicaduras Sí
- Tipo de Producto: Monogafas de seguridad
- Ventilación: Indirecta

2.2. CONTRATO NO. BCBG-2020-070-00002 PARA LA "ADQUISICIÓN DE 390 UNIDADES DE DESINFECTANTE DE PRODUCTOS SANITARIOS NO INVASIVOS PARA EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL"

UNIDADES DE DESINFECTANTE DE PRODUCTOS SANITARIOS NO INVASIVOS

- Ingredientes: debe de contener Cloruro de didecil dimetil amonio 70% Concentración 0,46% 2-Fenoxietanol Concentración 0,10% Cinnamaldehído Concentración 0,02% Disolvente alifático, propelente y excipientes, csp. Concentración 100%.
- Propiedades físico-químicas Estado a Tª ambiente - Líquido (Activos) – Gas (propelente) Presión - 20ºC: 4.0 bar 50ºC: 8.0 bar Inflamabilidad - No inflamable pH - 6.5 – 8.5 Peso (envase 50 ml) - Producto: 10.8 g, Propelente: 58.5 g, Total: 69.3 g.
- Interacción con materiales: El producto no debe ser corrosivo y no debe alterar los materiales ensayados: acero AISI 316, aluminio, polímeros (PMAA – polimetacrilato).
- Interacción con el Medio Ambiente: No deberá dañar la capa de ozono por no contener CFC's. La sedimentación del producto no deberá manchar las superficies.
- Recipientes de 50 ml, descartables, un solo uso, ecológico, no requiere conexión eléctrica, desinfección terminal por vía aérea. Cubre 40 m3

2.3. CONTRATO NO. BCBG-2020-070-00003 PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SANITIZACIÓN DE LOS CUARTELES, COMPAÑÍAS Y DEPENDENCIAS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL"

- Servicio de Sanitización mediante técnicas de Fumigación con Nebulización eléctrica, proceso de pulverización completo y profesional con el objetivo principal de desinfección de ambientes, que elimine virus bacterias, hongos y esporas que causan enfermedades, contaminación en el ambiente lo cual perjudica la salud del personal que habita en cuarteles, compañías y dependencias ya que pueden haberse depositado en las superficies de zonas exteriores e interiores donde existe circulación de personas.

Av. 9 de Octubre 607 y Escobedo • Telf.: 3714840 • Casilla: 09-01-621
Guayaquil - Ecuador

NOTA:

El valor contratado fue de USD $108.658,16 sin incluir IVA. El 28 de abril de 2020 se suscribió un Acta de Terminación por Mutuo Acuerdo entre la Ing. Elda Lisset Torres, Subcoordinadora de Gestión de Contratación Pública (E), Delegada del Primer Jefe y el Sr. Ronny Fernando Bonilla Reinado y, en la misma se acordó liquidar el contrato con base al detalle de servicios efectivamente recibidos a la fecha de terminación por USD $91.693,92 sin incluir IVA, dejando sin efecto el servicio de las dependencias administrativas que no fueron efectuadas a excepción del Centro de Servicio Logístico, por un valor de USD $16.964,24 sin incluir IVA, por cuanto la Contratante a esa fecha ya estaba en la capacidad de asumir las actividades de manera autónoma.

2.4. CONTRATO NO. BCBG-2020-070-00004 PARA LA "ADQUISICIÓN DE 400 CAJAS DE GUANTES DE EXAMINACIÓN DE NITRILO PARA USO DEL PERSONAL BOMBERIL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL"

CAJAS DE GUANTES DE EXAMINACIÓN DE NITRILO

- Características técnicas: Presentación de 50 pares por caja (100 unidades).
- Guantes para exploración 100% de nitrilo, sin polvo. Para alérgicos al látex.
- Muy resistentes a la perforación.
- Superficie microtexturada antideslizante sin pérdida de sensibilidad táctil.
- Ambidiestros no estériles, de un solo uso.
- Talla L.

2.5. CONTRATO NO. BCBG-2020-070-00005 PARA LA "ADQUISICIÓN DE 2000 UNIDADES DE ALCOHOL LÍQUIDO PARA USO DEL PERSONAL BOMBERIL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL"

ALCOHOL LÍQUIDO 500 ML

- Alcohol etílico líquido al 70%, para uso como antiséptico. Presentación de 500 ml con atomizador.
- Debe contar con Registro sanitario.

NOTA:

El valor contratado fue de USD $5.980,00 sin incluir IVA. El 23 de abril de 2020 se suscribió un Acta de Terminación por Mutuo Acuerdo entre el Ing. Felipe Antonio Peralta Velásquez, Subcoordinador de Gestión de Contratación Pública (E), Delegado del Primer Jefe y el Sr. Carlos Alfonso Palma Trujillo, Representante Legal de la Compañía ISOLATOT S.A., en virtud de que ésta última tomó la decisión de donar las 2000 unidades de alcohol líquido (presentación 500 ml, con atomizador), razón por la cual se celebró un Convenio de Transferencia Gratuita de Dominio o Donación entre el

Av. 9 de Octubre 607 y Escobedo • Telf.: 3714840 • Casilla: 09-01-621
Guayaquil - Ecuador

Sr. Carlos Alfonso Palma Trujillo, Representante Legal de la Compañía ISOLATOT S.A. y el Crnel. Martín Cucalón De Icaza, Primer Jefe del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil.

2.6. CONTRATO NO. BCBG-2020-070-00006 PARA LA "ADQUISICIÓN DE 400 TRAJES DE PROTECCIÓN BIOLÓGICOS PARA USO DEL PERSONAL DE LA DIVISIÓN DE AMBULANCIAS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL"

TRAJES DE PROTECCIÓN BIOLÓGICOS

- Material: hecho con fibras no tejidas de polipropileno con una película externa de polietileno, que proporcione protección contra salpicaduras y retención de partículas.
- Certificados de protección mínimos: Categoría III: Tipo 3, 5 y 6.
- Que brinde protección contra líquidos presurizados. Protección contra partículas químicas sólidas en suspensión. Protección contra salpicaduras. Protección electrostática.
- Diseño con ajuste correcto y facilidad de movimiento, ligero y flexible.
- Cremallera frontal con solapa de 1".
- Capucha con elástico.
- Costuras protegidas reforzadas.
- Con impermeabilidad en los puntos críticos. Elástico en tobillos y muñecas.
- Cintura elástica para un ajuste óptimo.

2.7. CONTRATO NO. BCBG-2020-070-00007 PARA LA "ADQUISICIÓN DE 3000 BATAS MANGAS LARGAS, 3000 GORROS QUIRÚRGICOS; Y, 250 ZAPATONES DESCARTABLES PARA USO DEL PERSONAL BOMBERIL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL"

BATAS MANGAS LARGAS

- Material: tela no tejida SMS 35gr. (100% polipropileno)
- Dimensiones: 120 cm largo x 154 cm ancho.
- Largo de manga 65 cm.
- Puño con elástico, apertura posterior con cintas de amarre y ribete redondo en el cuello.

GORROS QUIRÚRGICOS

- Gorro de tela de polipropileno al 100% tipo spundbounded en forma de filamentos continuos no tejidos con resorte.
- Dimensiones Talla única: 53 cm (21") de diámetro superior; 10 cm de altura
- Peso 10g/ m2, gramaje: 9.5-10.5g/m2
- Aspecto Una vez es desplegado es un gorro con reborde resortado de color azul cielo o blanco

Av. 9 de Octubre 607 y Escobedo • Telf.: 3714840 • Casilla: 09-01-621
Guayaquil - Ecuador

- Composición Tela: Polipropileno 100% en spundbounded
- Resorte: Nylon blanco
- Inflamabilidad Baja: el polipropileno resiste a la propagación de fuego, la tela está clasificada como Clase I (combustión relativamente Lenta) Norma 702 de la NFPA.
- Confort Tela no tejida que permite el paso del aire
- Resaltan la capacidad de barrera y de permitir el paso el aire, para comodidad del usuario.
- Material particulado La tela genera menos de 1/5 de pelusas

PARES DE ZAPATONES DESCARTABLES

- Deberá estar elaborado en material polipropileno
- Los Zapatones desechables tienen la finalidad de evitar el contacto de los pies con las salpicaduras de fluidos y/o sangre.

NOTA:

El valor del contrato era de USD $26.172,50 sin incluir IVA. El 21 de abril de 2020 se suscribió un Acta de Ajuste de Precios entre el Ing. Felipe Antonio Peralta Velásquez, Subcoordinador de Gestión de Contratación Pública (E), Delegado del Primer Jefe y el Sr. Nicolás Washington Quimí Baquerizo, por medio de la cual se ajustaron los precios de las batas mangas largas y los gorros quirúrgicos, por lo que, el monto del contrato utilizado fue de USD $9.462,50 sin incluir IVA, quedando un saldo de USD $16.710,00 sin incluir IVA.

2.8. CONTRATO NO. BCBG-2020-070-00008 PARA LA "ADQUISICIÓN DE 700 MASCARILLAS DE PROTECCIÓN PARA USO DEL PERSONAL BOMBERIL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL"

MASCARILLAS DE PROTECCIÓN

- N95 Aprobado por NIOSH 42.CFR.84.
- Fabricado con un Medio Filtrante Electrostático Avanzado, novedoso sistema de retención de partículas que permite mayor eficiencia del filtro con menor caída de presión
- El respirador para Partículas libre de mantenimiento N95 está diseñado para ayudar a proveer una protección respiratoria cómoda y confiable al trabajador contra ciertas partículas sin aceite debido a que proporciona una eficiencia de filtración minumum de 95% contra partículas sin aceite. Este producto proporcionan una protección respiratoria cómoda y durable.

2.9. CONTRATO NO. BCBG-2020-070-00009 PARA LA "ADQUISICIÓN DE 150 MONOGAFAS PARA USO DEL PERSONAL BOMBERIL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL"

Av. 9 de Octubre 607 y Escobedo • Telf.: 3714840 • Casilla: 09-01-621
Guayaquil - Ecuador

MONOGAFAS

- Marco de PVC flexible y totalmente transparente que aumente la luminosidad y el campo visual.
- Se deberá adaptar perfectamente a los contornos de la cara, impidiendo la entrada de partículas que dañen los ojos.
- Deberá tener marco antialérgico.
- Sujeción de banda elástica regulable.
- Visor de policarbonato altamente resistente.

2.10. CONTRATO NO. BCBG-2020-070-00010 PARA LA "ADQUISICIÓN DE 30000 MASCARILLAS QUIRÚRGICAS PARA EL PERSONAL BOMBERIL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL"

MASCARILLAS QUIRÚRGICAS

- Mascarilla facial de pliegues con elástico, presentación caja por 50 unidades.
- Desechables.
- Material no tejido pp. 35gr.
- Azul quirúrgico (98% polipropileno).
- Tela no transparente, con ajuste nasal, tela resistente repelente a sangre y fluidos corporales.
- Protección de una barrera microbiológica.

2.11. CONTRATO NO. BCBG-2020-070-00011 PARA LA "ADQUISICIÓN DE 50 CAJAS DE GUANTES; Y, 200 BATAS CON PANTALÓN QUIRÚRGICOS PARA EL PERSONAL BOMBERIL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL"

CAJAS DE GUANTES

- Características técnicas: Presentación de 50 pares por caja (100 unidades).
- Guantes para exploración 100% de nitrilo, sin polvo.
- Para alérgicos al látex.
- Muy resistentes a la perforación.
- Superficie microtexturada antideslizante sin pérdida de sensibilidad táctil.
- Ambidiestros no estériles, de un solo uso.
- Talla L Y XL

BATAS CON PANTALÓN QUIRÚRGICOS

- Batas material: tela no tejida sms 35gr. (100% polipropileno) Dimensiones: 120 cm largo x 154 cm ancho. Largo de manga 65 cm. Puño con elástico, apertura posterior con cintas de amarre y ribete redondo en el cuello.
- Pantalón descartable para uso como barrera para las bacterias, virus, sangre y otros fluidos, ideales para áreas sujetas a normas de higiene estrictas. No

Av. 9 de Octubre 607 y Escobedo • Telf.: 3714840 • Casilla: 09-01-621
Guayaquil - Ecuador

Estéril. Elaborado con material; Tela SMS (spunbond) no tejida color azul. Talla standard. Con elástico en cintura y tobillos.

2.12. CONTRATO NO. BCBG-2020-070-00012 PARA LA "ADQUISICIÓN DE 2000 PARES DE ZAPATONES DESCARTABLES PARA EL PERSONAL BOMBERIL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL"

PARES DE ZAPATONES DESCARTABLES

- Deberá estar elaborado en material polipropileno.
- Los Zapatones desechables tienen la finalidad de evitar el contacto de los pies con las salpicaduras de fluidos y/o sangre.

2.13. CONTRATO NO. BCBG-2020-070-00013 PARA LA "ADQUISICIÓN DE 2000 TRAJES DE PROTECCIÓN BIOLÓGICO PARA USO DEL PERSONAL BOMBERIL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL"

TRAJES DE PROTECCIÓN BIOLÓGICO

- Material: hecho con fibras no tejidas de polipropileno con una película externa de polietileno, que proporcione protección contra salpicaduras y retención de partículas.
- Certificados de protección mínimos: Categoría III: Tipo 3, 5 y 6.
- Que brinde protección contra líquidos presurizados. Protección contra partículas químicas sólidas en suspensión. Protección contra salpicaduras. Protección electrostática.
- Diseño con ajuste correcto y facilidad de movimiento, ligero y flexible.
- Cremallera frontal con solapa de 1".
- Capucha con elástico.
- Costuras protegidas reforzadas.
- Con impermeabilidad en los puntos críticos. Elástico en tobillos y muñecas.
- Cintura elástica para un ajuste óptimo.

NOTA:

El valor del contrato era de USD $63.000,00 sin incluir IVA. El 08 de mayo de 2020 se suscribió un Acta de Terminación por Mutuo Acuerdo entre la Ing. Elda Lisset Torres Andrade, Subcoordinadora de Gestión de Contratación Pública (E), Delegada del Primer Jefe y el Sr. Nicolás Washington Quimí Baquerizo, en virtud de que hasta dicha fecha se entregaron 1209 trajes de protección biológicos, por lo que, el valor del contrato utilizado fue de $38.083,50 sin incluir IVA.

2.14. CONTRATO NO. BCBG-2020-070-00014 PARA LA "ADQUISICIÓN DE 400 MONOGAFAS PARA USO DEL PERSONAL BOMBERIL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL"

Av. 9 de Octubre 607 y Escobedo • Telf.: 3714840 • Casilla: 09-01-621
Guayaquil - Ecuador

MONOGAFAS

- Marco de PVC flexible y totalmente transparente que aumente la luminosidad y el campo visual.
- Se deberá adaptar perfectamente a los contornos de la cara, impidiendo la entrada de partículas que dañen los ojos.
- Deberá tener marco antialérgico.
- Sujeción de banda elástica regulable.
- Visor de policarbonato altamente resistente.

2.15. CONTRATO NO. BCBG-2020-070-00015 PARA LA "ADQUISICIÓN DE 400 UNIDADES DE DESINFECTANTE DE PRODUCTOS SANITARIOS NO INVASIVOS PARA EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL"

DESINFECTANTE DE PRODUCTOS SANITARIOS NO INVASIVOS

- Ingredientes: debe de contener Cloruro de didecil dimetil amonio 70% Concentración 0,46% 2-Fenoxietanol Concentración 0,10% Cinnamaldehído Concentración 0,02% Disolvente alifático, propelente y excipientes, csp. Concentración 100%.
- Propiedades físico-químicas Estado a Tª ambiente - Líquido (Activos) – Gas (propelente) Presión - 20ºC: 4.0 bar 50ºC: 8.0 bar Inflamabilidad - No inflamable pH - 6.5 – 8.5 Peso (envase 50 ml) - Producto: 10.8 g, Propelente: 58.5 g, Total: 69.3 g.
- Interacción con materiales: El producto no debe ser corrosivo y no debe alterar los materiales ensayados: acero AISI 316, aluminio, polímeros (PMAA – polimetacrilato).
- Interacción con el Medio Ambiente: No deberá dañar la capa de ozono por no contener CFC's. La sedimentación del producto no deberá manchar las superficies.
- Recipientes de 50 ml, descartables, un solo uso, ecológico, no requiere conexión eléctrica, desinfección terminal por vía aérea. Cubre 40 m3.

3. INDICACIÓN CLARA DE LAS SITUACIONES DE HECHO QUE SE LOGRARON CORREGIR O SUPERAR CON LOS RESULTADOS DE LAS CONTRATACIONES, SE PUEDE REFERIR LO CORRESPONDIENTE INFORMADO POR EL ÁREA DE EQUIPOS E INSUMOS PARA EMERGENCIAS MÉDICAS Y ATENCIÓN PRE-HOSPITALARIA DEL BCBG

De conformidad al oficio No. 0532-BCBG-CGA-2020, de fecha 24 de junio de 2020, suscrito por la CPA. Emma Mackliff Hidalgo - Coordinadora de Gestión de Administrativa, la Ing. Kerlly Ramírez - Mantenimiento e Infraestructura y el Dr. Javier Briones - Supervisor de Equipos e Insumos Médicos de Atención Pre-Hospitalaria, este último manifiesta que en referencia a los equipos de protección personal, tales como: trajes de protección biológica, zapatones

Av. 9 de Octubre 607 y Escobedo • Telf.: 3714840 • Casilla: 09-01-621
Guayaquil - Ecuador

descartables, monogafas transparentes, guantes de examinación, batas mangas largas, gorros quirúrgicos, mascarillas de protección N95, mascarillas quirúrgicas y batas con pantalón quirúrgicos, que son catalogados como Equipos de Protección Individual (EPI), lo que significa que protege, limita la probabilidad de contagio del agente patógeno, en este caso el SARS Cov-2, siendo este riesgo referido como factor de Riesgo Biológico.

Durante todos los procedimientos de respuesta los bomberos, paramédicos y conductores de las ambulancias utilizaron protección ocular, corporal y respiratoria. El respirador facial N95, garantizó el nivel de filtración de gotículas de saliva y aerosoles generados en las atenciones directas de pacientes positivos para el virus, impidiendo el contagio por vía bucal o nasal, estos respiradores cumplen con certificación del Departamento de Seguridad y Salud Ocupacional de Norte América y es aprobado por la Administración de Seguridad y Salud de EEUU.

Como medida preventiva la institución buscó las mejores opciones en cuanto a los trajes de protección corporal, dotando de bienes con las características adecuadas como lo son: una sola pieza, encapsulado que cubre todo el cuerpo, elaborado con fibras no tejidas de polipropileno y polietileno certificados los cuales proporcionaron protección contra salpicaduras y retención de partículas, protección contra líquidos presurizados, protección contra partículas sólidas en suspensión de 0.5 micras, dicho traje diseñado para ajuste correcto y facilidad de movimiento, ligero y flexible, cremallera frontal con solapa para evitar ingreso de líquidos, capucha con elástico para ajuste y protección de la cabeza, costuras protegidas reforzadas para darle resistencia durante el movimiento y actividades, con impermeabilid en los puntos críticos para evitar ingreso de sangre u otros fluidos corporales, elástico en tobillos y muñecas para limitar ingreso de partículas, cintura elástica para un ajuste óptimo.

Como resultado de la adquisición de estos equipos se ha protegido a los paramédicos, operadores y demás personal bomberil, quienes estuvieron expuestos a riesgo de contaminación de agentes patógenos como bacterias o virus, incluyendo el Sars Cov-2 causante de Covid-19, dicha exposición es considerada de alto riesgo ya que nuestro personal tiene un contacto directo durante la atención de emergencias.

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, salvaguardó la integridad de todo su personal y evitó contagio comunitario, dotando de todos los equipos necesarios para poder responder de manera inmediata a la situación de emergencia presentada y no dejar de atender los llamados de la ciudadanía que en los momentos más críticos solicitaban ser estabilizados hasta lograr conseguir un cupo en hospitales que se encontraban colapsados.

En cuanto a los desinfectantes de productos sanitarios no invasivos, corresponden a dispositivos o insumos para desinfección terminal de ambientes, como lo es el habitáculo sanitario de la ambulancia, que debido a sus dimensiones, puede contener partículas suspendidas que accedan a los ductos de salida del aire acondicionado, siendo un riesgo para

Av. 9 de Octubre 607 y Escobedo • Telf.: 3714840 • Casilla: 09-01-621
Guayaquil - Ecuador

los ocupantes. Esto se considera un Riesgo Biológico y los desinfectantes por vía aérea se consideran medidas de protección colectiva.

4. INDICACIÓN CLARA DE LAS SITUACIONES DE HECHO QUE SE LOGRARON CORREGIR O SUPERAR CON LOS RESULTADOS DE LAS CONTRATACIONES, SE PUEDE REFERIR LO CORRESPONDIENTE INFORMADO POR EL ÁREA DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA

De conformidad al oficio No. 0532-BCBG-CGA-2020, de fecha 24 de junio de 2020, suscrito por la CPA. Emma Mackliff Hidalgo - Coordinadora de Gestión de Administrativa, el Dr. Javier Briones - Supervisor de Equipos e Insumos Médicos de Atención Pre-Hospitalaria y la Ing. Kerlly Ramírez - Mantenimiento e Infraestructura, esta última manifiesta que en referencia a la "Contratación del Servicio de Sanitización" solicitada por el Área de Mantenimiento e Infraestructura, se logró proteger a todo el personal Obrero, que está conformado por 565 personas y, Administrativo, que está conformado por 198 personas de la Institución, ya que, al inicio de la pandemia, según lo reportado por el Dispensario, se atendieron a varios colaboradores con síntomas gripales, quienes fueron tratados oportunamente y se gestionó el debido seguimiento durante todo el proceso para así evitar contagio comunitario. Dicho personal obrero y administrativo desarrolla sus funciones en Cuarteles, Compañías y en el Centro de Servicio Logístico (dependencia administrativa), las cuales cuentan con áreas comunes como lo son sanitarios, comedor, dormitorios, sala de estar, dichas áreas fueron desinfectadas y se logró eliminar la carga viral depositada en las superficies y se evitó la propagación del virus, logrando así mantener al personal con buena salud y operativo para atender las emergencias que se presentaron en los semanas críticas de la emergencia.

5. CONCLUSIONES

Por todo lo antes expuesto, es necesario manifestar que con las adquisiciones de los bienes y contratación de servicios realizadas por la situación de emergencia, se contribuyó a disminuir el riesgo de contaminación y contagio tanto para nuestro personal, así como para los usuarios de nuestros servicios, permitiendo tener a nuestros bomberos operativos 24/7 para atender esta emergencia.

En referencia a las actividades institucionales relacionadas para la superación de la situación de emergencia, a continuación se detalla las emergencias atendidas en una muestra de tiempo:

CUADRO ESTADÍSTICO DE EMERGENCIAS 2020											
MES	MARZO					ABRIL					TOTAL
RESCATES Y EMERGENCIAS MEDICAS	1 AL 8	9 AL 15	16 AL 22	23 AL 27	28 AL 31	1 AL 8	9 AL 15	16 AL 22	23 AL 27	28 AL 30	
SUBTOTAL	613	450	447	300	224	407	364	352	271	151	3579

Av. 9 de Octubre 607 y Escobedo • Telf.: 3714840 • Casilla: 09-01-621
Guayaquil - Ecuador

Fuente: Central de Alarmas Abril 2020

Finalmente, se presenta la matriz con la descripción de la información relevante a lo efectuado dentro de las Contrataciones en Situaciones de Emergencia:

#	CÓDIGO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	Monto (sin incluir IVA)	CONTRATISTA	RUC	ORDEN DE COMPRA		INGRESO A BODEGA/ENTREGA DEL SERVICIO	
						Número	Fecha	Número	Fecha
1	**BCBG-2020-070-00001**	ADQUISICIÓN DE 54 TRAJES DE PROTECCION NIVEL C; 200 PARES DE ZAPATONES DESCARTABLES; Y, 54 MONOGAFAS TRANSPARENTES PARA USO DEL PERSONAL BOMBERIL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL	$5.199,02	MACAS BARBERAN HENRY DAVID	0914515069001	OC-BCBG-EMERG-0001	18 de marzo de 2020	BB-2020-5-11-16	13 de mayo de 2020
2	**BCBG-2020-070-00002**	ADQUISICIÓN DE 390 UNIDADES DE DESINFECTANTE DE PRODUCTOS SANITARIOS NO INVASIVOS PARA EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL	$7.062,90	COSMEDERM CIA. LTDA	1904259320001	OC-BCBG-EMERG-0002	18 de marzo de 2020	BB-2020-4-11-2	02 de abril de 2020
3	**BCBG-2020-070-00003**	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SANITIZACIÓN DE LOS CUARTELES, COMPAÑÍAS Y DEPENDENCIAS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL	$108.658,16 (monto del contrato); $91.693,92 (monto utilizado)	BONILLA REINADO RONNY FERNANDO	0924054455001	OC-BCBG-EMERG-0003	18 de marzo de 2020	N/A	12 de abril de 2020

Av. 9 de Octubre 607 y Escobedo • Telf.: 3714840 • Casilla: 09-01-621
Guayaquil - Ecuador

4	**BCBG-2020-070-00004**	ADQUISICIÓN DE 400 CAJAS DE GUANTES DE EXAMINACIÓN DE NITRILO PARA USO DEL PERSONAL BOMBERIL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL	$3.828,00	PREMIUMCORP S.A.	0992399791001	OC-BCBG-EMERG-0004	20 de marzo de 2020	BB-2020-4-11-3	03 de abril de 2020
5	**BCBG-2020-070-00005**	ADQUISICIÓN DE 2000 UNIDADES DE ALCOHOL LÍQUIDO PARA USO DEL PERSONAL BOMBERIL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL	$5.980,00 (monto del contrato; $0,00 (monto utilizado)	ISOLATOT S. A.	0992839155001	CONVENIO DE DONACIÓN	23 de abril de 2020	BB-2020-4-11-16	27 de abril de 2020
6	**BCBG-2020-070-00006**	ADQUISICIÓN DE 400 TRAJES DE PROTECCIÓN BIOLÓGICOS PARA USO DEL PERSONAL DE LA DIVISIÓN DE AMBULANCIAS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL	$8.680,00	QUIMI BAQUERIZO NICOLAS WASHINGTON	0912297728001	OC-BCBG-EMERG-0006	23 de marzo de 2020	BB-2020-4-11-9	16 de abril de 2020
7	**BCBG-2020-070-00007**	ADQUISICIÓN DE 3000 BATAS MANGAS LARGAS, 3000 GORROS QUIRÚRGICOS; Y, 250 ZAPATONES DESCARTABLES PARA USO DEL PERSONAL BOMBERIL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL	$ 26.172,50 (monto del contrato); $9.462,50 (monto utilizado)	QUIMI BAQUERIZO NICOLAS WASHINGTON	0912297728001	OC-BCBG-EMERG-0007	24 de marzo de 2020	BB-2020-4-11-14	23 de abril de 2020

Av. 9 de Octubre 607 y Escobedo • Telf.: 3714840 • Casilla: 09-01-621
Guayaquil - Ecuador

8	**BCBG-2020-070-00008**	ADQUISICIÓN DE 700 MASCARILLAS DE PROTECCIÓN PARA USO DEL PERSONAL BOMBERIL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL	$4.550,00	COMERCIALIZADORA TRADECUS CIA. LTDA.	1792386888001	OC-BCBG-EMERG-0008	24 de marzo de 2020	BB-2020-4-11-18	29 de abril de 2020
9	**BCBG-2020-070-00009**	ADQUISICIÓN DE 150 MONOGAFAS PARA USO DEL PERSONAL BOMBERIL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL	$735,00	PREMIUMCORP S.A.	0992399791001	OC-BCBG-EMERG-0009	24 de marzo de 2020	BB-2020-4-11-4	03 de abril de 2020
10	**BCBG-2020-070-00010**	ADQUISICIÓN DE 30000 MASCARILLAS QUIRÚRGICAS PARA EL PERSONAL BOMBERIL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL	$27.600,00	QUIMI BAQUERIZO NICOLAS WASHINGTON	0912297728001	OC-BCBG-EMERG-0010	26 de marzo de 2o20	BB-2020-4-11-15	27 de abril de 2020
11	**BCBG-2020-070-00011**	ADQUISICIÓN DE 50 CAJAS DE GUANTES; Y, 200 BATAS CON PANTALÓN QUIRÚRGICOS PARA EL PERSONAL BOMBERIL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL	$4.750,00	SAMAN MUÑOZ DE BAENA RAUL ANDRES	0912857679001	OC-BCBG-EMERG-0011	03 de Abril de 2020	BB-2020-4-11-6	06 de abril de 2020
12	**BCBG-2020-070-00012**	ADQUISICIÓN DE 2000 PARES DE ZAPATONES DESCARTABLES PARA EL PERSONAL BOMBERIL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL	$1.020,00	PREMIUMCORP S.A.	0992399791001	OC-BCBG-EMERG-0012	06 de abril de 2020	BB-2020-4-11-7	16 de abril de 2020

Av. 9 de Octubre 607 y Escobedo • Telf.: 3714840 • Casilla: 09-01-621
Guayaquil - Ecuador

13	**BCBG-2020-070-00013**	ADQUISICIÓN DE 2000 TRAJES DE PROTECCIÓN BIOLÓGICO PARA USO DEL PERSONAL BOMBERIL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL	$ 63.000,00 (monto del contrato); $38.083,50 (monto utilizado)	QUIMÍ BAQUERIZO NICOLÁS WASHINGTON	0912297728001	OC-BCBG-EMERG-0013	08 de abril de 2020	BB-2020-5-11-27	15 de mayo de 2020
14	**BCBG-2020-070-00014**	ADQUISICIÓN DE 400 MONOGAFAS PARA USO DEL PERSONAL BOMBERIL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL	$ 3.720,00	PREMIUMCORP S.A.	0992399791001	OC-BCBG-EMERG-0014	13 de abril de 2020	BB-2020-4-11-12	21 de abril de 2020
15	**BCBG-2020-070-00015**	ADQUISICIÓN DE 400 UNIDADES DE DESINFECTANTE DE PRODUCTOS SANITARIOS NO INVASIVOS PARA EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL	$7.242,86	COSMEDERM CIA. LTDA.	1904259320001	OC-BCBG-EMERG-0015	24 de abil de 2020	BB-2020-4-11-19	30 de abril de 2020

Atentamente,
ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

Ing. Luz Patricia De La Torre Noriega
Coordinadora de Gestión de Contratación Pública
DELEGADA DEL PRIMER JEFE
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS
DE GUAYAQUIL

Av. 9 de Octubre 607 y Escobedo • Telf.: 3714840 • Casilla: 09-01-621
Guayaquil - Ecuador